

**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ESTUDIOS DE LA MUJER**

**PROGRAMA No.824-A1-908
“PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA
CONTRA LAS MUJERES EN COSTA RICA”**

**PROYECTO No. 824-A1-545
“ENCUESTA NACIONAL DE VIOLENCIA CONTRA LA
MUJERES”**

INFORME FINAL DE INVESTIGACION

**Dra. Montserrat Sagot R.
Centro de Investigación en Estudios de la Mujer (CIEM)
Escuela de Antropología y Sociología
Investigadora principal**

**Dra. Laura Guzmám
Centro de Investigación en Estudios de la Mujer (CIEM)
Investigadora asociada**

Marzo, 2004

1. Introducción: la Violencia Contra las Mujeres como un Problema Social

Diversos estudios han mostrado que la violencia contra las mujeres es un problema social de grandes dimensiones, producto de una organización social estructurada sobre la base de la desigualdad de género, que afecta sistemáticamente a importantes sectores de la población femenina (Heise, et.al, 1994; Ellsberg, 1996; Carcedo y Zamora, 1999; Kennedy, 1999). Este tipo de violencia tiene una direccionalidad clara: en la mayoría de los casos es ejercida por hombres contra las mujeres. Una forma endémica de este tipo de violencia es el abuso de las mujeres por parte de su pareja. Según investigaciones realizadas en América Latina, entre un cuarto y más de la mitad de las mujeres informan haber sido abusadas en algún momento por sus parejas (Heise et.al, 1994; Johns Hopkins University-CHANGE, 1999; United Nations, 2000). De acuerdo con estimaciones de la Universidad Johns Hopkins, alrededor del mundo, por lo menos una de cada tres mujeres ha sido golpeada, forzada a tener relaciones sexuales o maltratada de alguna manera durante el transcurso de su vida (Johns Hopkins University-CHANGE, 1999).

Estudios realizados en Estados Unidos también han comprobado la forma desproporcionada en que la violencia es dirigida hacia las mujeres. Por ejemplo, se ha demostrado que el 63% de los asesinatos de mujeres han sido cometidos por sus esposos, novios o compañeros y que la mayoría de estos femicidios han ocurrido en la propia casa de las víctimas (Dobash & Dobash, 1979; Strauss, Gelles & Steinmetz, 1980). Datos similares se reportan para Canadá, Brasil y Costa Rica, donde entre el 60% y el 78% de los homicidios femeninos son cometidos por una pareja, expareja o pretendiente (United Nations, 2000; Carcedo y Sagot, 2001). En Canadá, los resultados de la Encuesta de Violencia Contra las Mujeres, mostraron que el 50% de las mujeres había experimentado por lo menos un incidente de violencia desde los 16 años y que, en la mayoría de las ocasiones, esa violencia había sido ejercida por un hombre cercano (Statistics Canada, 1993).

La prevalencia tan significativa de estas formas de violencia constituye un serio problema de salud pública, un obstáculo oculto para el desarrollo socioeconómico y una violación flagrante de los derechos humanos de las personas afectadas.

Como problema de salud pública, este tipo de violencia representa una causa significativa de morbilidad entre las mujeres de edad productiva. Además de las heridas, fracturas, abortos, etc. producto de las agresiones, las mujeres blanco de la violencia pueden padecer estrés crónico y, como consecuencia, enfermedades tales como hipertensión, diabetes y asma. Frecuentemente, las mujeres maltratadas sufren dolores de cabeza en forma crónica, trastornos sexuales, depresiones, fobias y miedos (Larraín y Rodríguez, 1993; Johns Hopkins-CHANGE, 1999). Un estudio llevado a cabo en Colombia por el Instituto Forense de Bogotá encontró que la quinta parte de los casos de lesiones físicas presentados para ser evaluados por esa dependencia, se

debían a violencia conyugal contra las mujeres (United Nations, 1991). Una evaluación de los servicios de emergencia de varios hospitales en Santiago de Chile determinó que el 73% de las mujeres atendidas por lesiones habían sido heridas por personas cercanas (Heise et.al., 1994).

La violencia contra las mujeres tiene también un alto costo social y económico para el Estado y la sociedad. Los gastos incurridos en salud, procesos legales, transporte, incapacidades y ausencias al trabajo de las mujeres afectadas pueden implicar sumas multimillonarias anuales para las instituciones públicas y privadas, así como para las familias involucradas (Buvinic, Morrison y Shifter, 2001). Por otra parte, algunos estudios estiman que el abuso sexual y el maltrato físico disminuyen el ingreso de las mujeres entre un 3% y un 20% por el impacto en el logro educacional y sobre la salud lo que, a su vez, repercute en la vida laboral (Nelson, 1996). Según cálculos hechos con la metodología AVAD (Años de Vida Ajustados Según Discapacidad), en las economías de mercado, la violencia representa casi un año de vida perdido por cada cinco años de vida saludable para las mujeres de 15 a 44 años (Heise et.al., 1994).

La violencia contra las mujeres implica además una restricción a la libertad, la dignidad, y el libre movimiento y, a la vez, una violación directa a la integridad de la persona (Bunch, 1991). Muchas de las manifestaciones de esta violencia son, de hecho, formas de tortura, de encarcelamiento en la casa o hasta de esclavitud oculta. Desde esa perspectiva, la violencia representa una violación de los Derechos Humanos de las mujeres afectadas.¹

Una de las características principales de la violencia contra las mujeres es su invisibilidad. El amplio subregistro de los casos en las fuentes oficiales contribuye a esta invisibilización. Por ejemplo, según estimaciones, solo son denunciados un 2% de los casos de abuso sexual infantil dentro de la familia y entre un 20% y un 30% de los ataques sexuales contra las mujeres adultas (United Nations, 2000). En América Latina, para el caso de la violencia intrafamiliar contra mujeres adultas, se estima que únicamente son denunciados entre un 15% y un 25% de estos incidentes (Shrader Cox, 1992; CEFEMINA, 1994).

Este subregistro es el resultado de una multiplicidad de factores, entre los que se encuentran: el hecho de que estas formas de violencia sean consideradas como actos aislados dentro del ámbito privado y no un problema social; la percepción de que los actos de violencia son hechos normales dentro de las dinámicas de la familia, es decir, que la práctica de la violencia es un acto legítimo; El hecho de que las personas afectadas, principalmente las mujeres, suelen responsabilizarse a sí mismas de ser las provocadoras de los actos violentos, percepción ampliamente reforzada por los mitos y actitudes de la sociedad; finalmente, la percepción de las mujeres de que no hay servicios o respuestas sociales positivas para apoyarlas a resolver su problema, o que los servicios existentes son poco eficientes, inadecuados y hasta dañinos.

¹ En la Conferencia de Naciones Unidas sobre Derechos Humanos, celebrada en Viena en 1993, se reconoce a la violencia contra las mujeres como una violación flagrante de los Derechos Humanos.

Estos factores conducen a que muchas mujeres afectadas se nieguen o se vean imposibilitadas a denunciar la violencia de la que son objeto. Las instituciones prestatarias de servicios, en general, no cuentan con sistemas de detección y registro apropiados lo que oculta aun más el problema. La falta de registros, a su vez, lleva a diagnósticos, políticas de prevención y modelos de atención no adecuados para responder a las necesidades de las mujeres afectadas, y a la complejidad y magnitud de este problema.

La solución para este extendido problema requiere de políticas y acciones coordinadas estratégicas e intersectorialmente con la participación tanto del Estado como de la sociedad civil.

Cada sector tiene un papel crucial que jugar en la prevención, registro y atención de la violencia contra las mujeres y en garantizar los derechos de las afectadas. Sin embargo, en términos reales, las ideas predominantes en el imaginario colectivo sobre la violencia contra las mujeres y la falta de datos hacen que las respuestas sociales sean inadecuadas e insuficientes en la mayoría de los casos.

2. Antecedentes del Proyecto

Dada la magnitud, la falta de datos y las implicaciones del problema el Proyecto de la Encuesta Internacional de Violencia contra las Mujeres (EIVCM) se planteó los siguientes propósitos:

- Contribuir a elevar el nivel de concientización del público y las autoridades mostrando la magnitud del problema social de la violencia contra la mujer.
- Aportar información fiable para la elaboración de medidas legislativas y otras respuestas de la justicia penal.
- Contribuir a promover la asistencia a las mujeres víctimas.
- Proveer información exacta y fiable que sirva de base para la elaboración de políticas racionales.
- Proveer bancos de datos sobre el delito y la justicia penal comparables internacionalmente.
- Mejorar las prácticas policiales en el tratamiento de los casos de violencia contra la mujer
- formular y poner a prueba hipótesis de investigación y teorías relacionadas con la violencia contra la mujer.
- Desarrollar aptitudes y conocimientos técnicos a nivel local para la ejecución de encuestas, entrevistas sobre cuestiones delicadas y análisis e interpretación de los datos de las encuestas sobre victimización .

El proyecto de EIVCM se apoya fundamentalmente en la red e infraestructura de la Encuesta Internacional de Victimización (ICVS) que se ha realizado con éxito en más de 70

países alrededor del mundo.² La ICVS ha ayudado a varios países en vías de desarrollo a preparar y realizar encuestas sobre victimización como un instrumento de investigación y política. Entre las sugerencias específicas surgidas del análisis de los resultados de la ICVS hay que mencionar la necesidad de una nueva encuesta especialmente concebida para enfocar la violencia contra la mujer tanto dentro como fuera de la familia. Si bien algunos incidentes se informaron a los entrevistadores de la ICVS, muchos casos de violencia siguen sin conocerse debido a lo extremadamente delicado del asunto y a las dificultades metodológicas implícitas en una entrevista sobre este tema.

El proyecto de EIVCM se inició en 1997 cuando el HEUNI junto con varios expertos internacionales en la materia comenzaron a elaborar una herramienta modelo de encuesta comparativa para medir el grado de violencia contra la mujer en todo el mundo. Desde entonces, el instrumento de encuesta ha sido objeto de revisiones y consultas. En marzo de 2001, con la contribución del Ministerio de Justicia de Canadá, se organizó un taller para diez países en vías de desarrollo y varios países desarrollados que se autofinanciaron. Los participantes revisaron el cuestionario de la encuesta en preparación para las pruebas y analizaron los posibles problemas relacionados con la implementación de la metodología de la encuesta en diferentes contextos culturales. El cuestionario fue sometido a consultas antes de su finalización en octubre de 2001. Se prepararon manuales, procedimientos, directrices de capacitación y el cuestionario para la prueba piloto.

La prueba piloto se realizó en 11 países antes de la segunda reunión de coordinadores nacionales que tuvo lugar en Turín, Italia, del 3 al 5 de octubre de 2002. El cuestionario se revisó una vez más para ser puesto a prueba en Australia antes de su finalización en noviembre de 2002.

El proyecto de EIVCM se ha concebido en torno a la hipótesis de que las violaciones de las leyes y normas de la sociedad contra la violencia se mantienen invisibles, dado que la mayoría de los actos de violencia contra la mujer no llegan a conocimiento de la policía ni de otras organizaciones de ayuda. La violencia contra la mujer sucede más a menudo en los ambientes sociales íntimos e inmediatos. Este hecho, junto con las normas de protección de la vida privada de la familia, no favorecen la denuncia de incidentes violentos, especialmente a la policía, y mucho menos aún si el sistema jurídico no tiene procedimientos específicos para responder a la violencia doméstica. En consecuencia, en muchos países, la violencia contra la mujer no se denuncia debido a que el marco jurídico no es adecuado para tratar la violencia doméstica y la reticencia de las víctimas a denunciar los casos a la policía. Si la violencia doméstica no se considera *de facto* una cuestión que concierne al sistema de la justicia penal, posiblemente haya un alto nivel de incidencia pero muy poca visibilidad de este hecho en los datos oficiales. Sin tener en cuenta la cuestión de validez, esto hace que sea muy arriesgado elaborar políticas en el ámbito local y hacer análisis comparativos de la violencia doméstica sobre la base de los datos oficiales.

² La ICVS se realiza con la asistencia del UNICRI, el Ministerio de Justicia de Holanda y el Ministerio del Interior del Reino Unido.

Hasta el momento el proyecto incluye varios países que han asegurado su participación de manera autofinanciada: Australia, Canadá, Dinamarca, España, Finlandia, Italia, Holanda, Noruega, República Checa, Suecia y Suiza. Se están manteniendo conversaciones para alentar a otros países industrializados a que participen. Otros países que están buscando financiamiento actualmente a fin de participar son: Argentina, Barbados, Chile, Colombia, Estonia, Filipinas, Indonesia, Polonia, República Checa, Serbia, Sudáfrica, Trinidad y Tobago, Ucrania y Uruguay.

Los primeros países que realizaron la encuesta real a partir de comienzos de 2003 son: Australia, Dinamarca, Suiza, Polonia, Mozambique, Italia, Grecia y Costa Rica. Otros países lo irán haciendo a medida que obtengan fondos.

3. Metodología

3.1 El cuestionario

Este proyecto utilizó el cuestionario construido de forma conjunta por los equipos de investigación de todos los países que participan en el proceso, así como el manual para el trabajo de campo también elaborado por el equipo internacional. En octubre del 2002, el equipo de investigación se reunió en Turín, Italia y con base en los resultados de las pruebas piloto se elaboró el instrumento que sería utilizado para esta fase. Según se planteó arriba, la versión revisada del cuestionario fue sometida a prueba en Australia. El cuestionario original se elaboró en inglés por lo que tuvo que ser traducido al español. En Costa Rica el cuestionario fue traducido por personas especializadas en la temática de la violencia contra las mujeres y luego revisado por la investigadora principal y la investigadora asociada para asegurar coherencia con el cuestionario original.

El cuestionario consta de las siguientes 9 secciones:

- a Formulario de control
- b Estado conyugal y características de la entrevistada
- c Experiencias de violencia
- d Informe de victimización de no compañeros
- e Informe de victimización de compañeros íntimos
- f Características del anterior compañero íntimo violento
- g Características del compañero íntimo actual
- h Historia de abuso de la madre y victimización en la infancia
- i Ingreso y conclusión

3.2 Definiciones de Violencia en la Encuesta

- Violencia física:** El uso de cualquier fuerza física contra una mujer sin su consentimiento (golpes, patadas, mordiscos, empujones, quemaduras, ahorcamientos, jalones de pelo, torceduras de brazos, uso de armas blanca o de fuego)

- ❑ **Violencia sexual:** Tocamientos o asalto a la sexualidad de una mujer, violación (penetración vaginal, oral o anal), violación en el matrimonio, explotación sexual y prostitución forzada.
- ❑ **Violencia psicológica:** se la considera como “predictora” de actos más severos de violencia, pero no se contabiliza como tal (abuso verbal, humillación, insultos, amenazas, daño a las posesiones, etc.).

3.3 Entrenamiento del Equipo de Encuestadoras

Dada la sensibilidad de este tema, el primer paso de la estrategia metodológica del proyecto implica la cuidadosa selección y capacitación de las encuestadoras. En ese sentido, se seleccionó a 25 estudiantes de las carreras de Antropología, Trabajo Social, Psicología, Sociología y Estudios de la Mujer a quienes durante 3 días se les entrenó en los siguientes temas, de acuerdo a los lineamientos del plan de capacitación definido por el proyecto a nivel internacional:

- Información general sobre el proyecto “Encuesta Internacional de Violencia Contra las Mujeres”
- Definiciones de violencia contra las mujeres
- Los efectos de la violencia en las mujeres maltratadas
- Mitos sociales sobre la violencia y sobre las mujeres afectadas
- La importancia de esos mitos en las respuestas a la encuesta
- Asuntos de seguridad personal concernientes a las encuestadoras y las entrevistas
- Respuestas al trauma emocional
- Cómo obtener respuestas acertadas y honestas
- Consideraciones éticas
- Práctica de las encuestas

Las encuestadoras, además, portaban un instructivo sobre como actuar en casos de emergencia o crisis y una lista de todos los recursos disponibles para la atención de mujeres afectadas por la violencia. Es decir, ellas tenían a su disposición números telefónicos de las líneas e emergencia, de los grupos de apoyo para mujeres maltratadas y de los nombres de las personas que pertenecen a las diferentes redes locales de atención y prevención de la violencia. Asimismo, las encuestadoras también llevaban un paquete de información y panfletos sobre las diferentes leyes del país, tal como la Ley Contra la Violencia Doméstica, la Ley de Pensiones, la Ley de Paternidad Responsable, etc. para ser utilizada en caso de que alguna de las informantes lo necesitaran. Sin embargo, el criterio ético principal siempre fue el de un respeto profundo a los procesos y decisiones de las mujeres afectadas por la violencia.

3.4 Acompañamiento al Equipo de Encuestadoras

La alta prevalencia de la violencia contra las mujeres significa, casi sin excepción, que las encuestadoras podían haber estado expuestas a algún tipo de experiencia de violencia directamente, en su familia o en su entorno más cercano. En ese sentido, el proceso de involucrarse en este estudio podría despertar emociones, confusión y conflicto interno. Estas reacciones podían afectar el trabajo así como tener un impacto negativo en la salud emocional de las encuestadoras.

Por este motivo se hizo necesario realizar un acompañamiento constante y brindar apoyo emocional al equipo de encuestadoras. Como parte de este apoyo se contó con una persona experta en el trabajo con sobrevivientes de violencia y una psicóloga. Cada equipo de encuestadoras tenía que reportarse diariamente con la coordinadora de la investigación y de ser necesario eran referidas al equipo de apoyo emocional.

3.5 Tamaño y Selección de la Muestra

Con el fin de garantizar que la muestra fuera seleccionada de forma aleatoria y que, por tanto, fuera generalizable, se le solicitó colaboración al Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Según los objetivos de la encuesta, El INEC definió los criterios para la selección de la muestra nacional de segmentos censales. El resultado fue una muestra de 90 segmentos donde se realizarían 10 entrevistas en cada uno, para un total de 900 entrevistas con un nivel de confianza del 95%.

El siguiente cuadro presenta los lugares y el número de encuestas realizadas en cada lugar.

Cuadro 1
Costa Rica: Encuesta Nacional de Violencia contra las Mujeres
Lugar donde se realizó la encuesta. 2003
(valores absolutos y relativos)

Lugar	No. encuestas	%
San José (central)	60	6,6
Escazú	20	2,2
Desamparados	53	5,8
Puriscal	10	1,1
Aserrí	20	2,2
Goicoechea	20	2,2
Santa Ana	10	1,1
Alajuelita	20	2,2
Vázquez de Coronado	10	1,1
Tibás	10	1,1

Moravia	30	3,3
Montes de Oca	10	1,1
Curridabat	20	2,2
Pérez Zeledón	31	3,4
Alajuela (central)	50	5,5
San Ramón	20	2,2
Grecia	20	2,2
Naranjo	10	1,1
Palmares	10	1,1
Poás	10	1,1
San Carlos (central)	41	4,5
Upala	10	1,1
Guatuso	9	1
Cartago (central)	24	2,6
Unión	16	1,8
Jiménez	10	1,1
Turrialba	10	1,1
Oreamuno	10	1,1
Guarco	10	1,1
Heredia (central)	20	2,2
Barva	10	1,1
Santa Bárbara	10	1,1
San Rafael	10	1,1
San Isidro	10	1,1
Flores	10	1,1
Sarapiquí	10	1,1
Liberia	10	1,1
Nicoya	11	1,2
Santa Cruz	13	1,4
Carrillo	20	2,2
Tilarán	10	1,1
Puntarenas (central)	40	4,4
Buenos Aires	10	1,1
Osa	10	1,1
Aguirre	10	1,1
Golfito	10	1,1
Coto Brus	10	1,1
Corredores	10	1,1
Limón (central)	30	3,3
Pococí	10	1,1
Siquirres	20	2,2
Talamanca	10	1,1

Matina	10	1,1
Total	908	100

3.6 Organización del Trabajo de Campo y Mecanismos de Control de Calidad

El trabajo se desarrolló con cuatro equipos de campo formados por 4 encuestadoras y una supervisora. Se contó además con una coordinadora general del trabajo de campo cuya función principal fue el apoyo logístico y organizativo a los equipos de trabajo, con un vínculo permanente con el equipo central de investigación.

El control de calidad se realizó de la siguiente manera: en primera instancia las supervisoras acompañaban los primeros días a las encuestadoras en el contacto con la vivienda y el desarrollo del cuestionario hasta la sección previa a las preguntas de violencia. Allí se aseguraban que la selección de la mujer se había hecho con los criterios establecidos, que se había logrado un ambiente de confidencialidad, que se había pedido el consentimiento y que se habían desarrollado de la mejor manera algunas de las preguntas clave del inicio del cuestionario. En segundo lugar, cada cuestionario pasó por tres revisiones antes de ser ingresado: revisión por la supervisora de campo, quien tenía la obligación de reunirse con todo el equipo todos los días para discutir las dudas o diferencias de criterios que pudieran surgir en la aplicación del instrumento; revisión por la supervisora de oficina y revisión por la supervisora del equipo de digitación.

3.7 Duración de las entrevistas

- Completa: 45 minutos promedio (de 30 minutos a 1 ½ horas)
- Sin reporte de victimización: 30 minutos promedio
- Con un reporte de victimización: 45 minutos promedio
- Con dos reportes de victimización: una hora promedio

3.8 Procesamiento de Datos

Los datos se digitaron en una base construida por el equipo internacional usando el programa denominado *Epidata*. Todos los datos fueron ingresados y luego revisados por un equipo de supervisoras para eliminar las inconsistencias o errores. Para este proceso de revisión se volvió a utilizar cada uno de los cuestionarios.

El análisis de los datos se realizó en *SPSS*, con el desarrollo de unos criterios que habían sido definidos de antemano por el equipo internacional.

4. Principales Resultados

4.1 Características de las entrevistadas

Se entrevistó a un total de 908 mujeres en todas las provincias de Costa Rica que tienen las siguientes características, según se muestra en los siguientes cuadros.

Cuadro 2
Costa Rica: Encuesta Nacional de Violencia contra las Mujeres
Edad de las entrevistadas. 2003
(Valores absolutos y relativos)

Rangos de edades	Absoluto	Relativo
18-24	170	18,8
25-29	104	11,5
30-34	95	10,5
35-39	101	11,1
40-44	94	10,4
45-49	72	7,9
50-54	60	6,6
55-59	57	6,3
60-64	56	6,2
65-69	97	10,7
Total	906	100
Se negó / No respondió	2	
Total	908	

Fuente: Encuesta Nacional de Violencia contra las Mujeres realizada a 908 mujeres.

Cuadro 3
Costa Rica: Encuesta Nacional de Violencia contra las Mujeres
Nivel educativo de las entrevistadas. 2003
(Valores absolutos y relativos)

Nivel educativo	Absoluto	Relativo
Ninguna o primaria incompleta	143	15,8
Primaria completa	224	24,8
Secundaria incompleta	245	27,1
Secundaria completa	104	11,5
Universitaria completa o incompleta	171	18,9
Otro	16	1,8
Total	903	100
No sabe / No recuerda	4	

Se negó / No respondió	1	
Total	908	

Fuente: Encuesta Nacional de Violencia contra las Mujeres realizada a 908 mujeres.

Cuadro 4
Costa Rica: Encuesta Nacional de Violencia contra las Mujeres
Nacionalidad de las entrevistadas. 2003
(Valores absolutos y relativos)

Nacionalidad	Absoluto	Relativo
Costarricense	852	93,8
Nicaragüense	42	4,6
Panameña	4	0,4
Colombiana	2	0,2
Otra	8	0,9
Total	908	100

Fuente: Encuesta Nacional de Violencia contra las Mujeres realizada a 908 mujeres.

Cuadro 5
Costa Rica: Encuesta Nacional de Violencia contra las Mujeres
Religión de las entrevistadas. 2003
(Valores absolutos y relativos)

Religión	Absoluto	Relativo
Católica	680	74,9
Evangélica/Cristiana	137	15,1
Testigo de Jehová	14	1,5
Otra	12	1,3
Ninguna	65	7,2
Total	908	100

Fuente: Encuesta Nacional de Violencia contra las Mujeres realizada a 908 mujeres.

Cuadro 6
Costa Rica: Encuesta Nacional de Violencia contra las Mujeres
Trabajo remunerado de las entrevistadas. 2003
(Valores absolutos y relativos)

Trabajo remunerado	Absoluto	Relativo
En la casa	107	11,8
Fuera de la casa	170	18,7
Tanto en casa como fuera de casa	20	2,2
No trabaja por remuneración	611	67,3
Total	908	100

Fuente: Encuesta Nacional de Violencia contra las Mujeres realizada a 908 mujeres.

Cuadro 7
Costa Rica: Encuesta Nacional de Violencia contra las Mujeres
Otras fuentes de ingreso de las entrevistadas. 2003
(Valores absolutos y relativos)

Tienen otras fuentes de ingreso	Absoluto	Relativo
Sí	184	30,2
No	426	69,8
Total	610	100
No sabe / No recuerda	2	
Se negó / No respondió	296	
Total	908	

Fuente: Encuesta Nacional de Violencia contra las Mujeres realizada a 908 mujeres.

Cuadro 8
Costa Rica: Encuesta Nacional de Violencia contra las Mujeres
Nivel de ingreso de las entrevistadas. 2003
(Valores absolutos y relativos)

Nivel de Ingreso	Absoluto	Relativo
Menos de 120,000 colones al mes	442	48.7
Más de 120,000 colones al mes	396	43.6
Ningún ingreso	6	0.7
No sabe / No recuerda	52	5,7
Se negó / No respondió	11	1,2
Total	908	100

Fuente: Encuesta Nacional de Violencia contra las Mujeres realizada a 908 mujeres.

Con la encuesta se logró entrevistas a mujeres de los distintos niveles socioeconómicos ya que cuando se precisó un poco más los niveles de ingreso, se determinó que 190 entrevistadas (20,9%) poseían un ingreso superior a los 220,000 colones al mes, y 195 (21,5%) un ingreso inferior a los 63,000 colones al mes.

Cuadro 9
Costa Rica: Encuesta Nacional de Violencia contra las Mujeres
Estado conyugal de las entrevistadas. 2003.
(Valores absolutos y relativos)

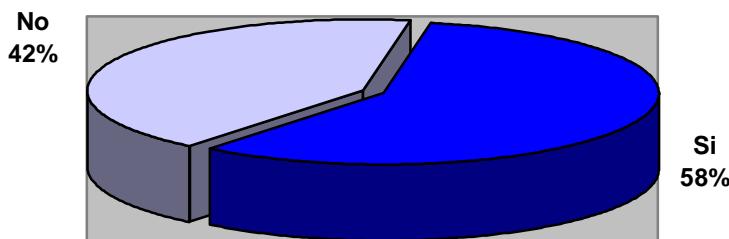
Estado conyugal	Absoluto	Relativo
Actualmente casada	463	50,9
Actualmente separada	32	3,5
Actualmente en unión libre	120	13,2
Actualmente con un novio o pareja	70	7,7
Soltera, divorciada o viuda	223	24,7
Total	908	100

Fuente: Encuesta Nacional de Violencia contra las Mujeres realizada a 908 mujeres.

4.2 Experiencias de Violencia

Con esta encuesta se demostró que, en Costa Rica, la violencia contra las mujeres es un serio problema social de grandes dimensiones. De hecho, el **57,7%** de las 908 mujeres entrevistadas declaró haber sufrido, al menos, un incidente de violencia física o sexual en algún momento de su vida desde los 16 años. Para una proporción significativa de las mujeres este no es solo un problema severo, sino también frecuente. Una cuarta parte de las entrevistadas (**24,2%**) reportó haber sufrido 4 o más incidentes de violencia física o sexual desde los 16 años. La prevalencia de la violencia física y sexual puede ser mejor apreciada en el gráfico 1.

Gráfico 1
Encuesta Nacional de Violencia Contra las Mujeres
Mujeres que han sufrido violencia física o sexual
2003
Porcentajes



Fuente: Encuesta Nacional de Violencia contra las Mujeres realizada a 908 mujeres.

La prevalencia y frecuencia de la violencia también se ve reflejada en el siguiente cuadro que contabiliza el número de incidentes de violencia física o sexual que han vivido después de los 16 años.

Cuadro 10
Costa Rica: Encuesta Nacional de Violencia contra las Mujeres
Número de incidentes de violencia física y sexual desde los 16 años. 2003
(Valores absolutos y relativos)

Número incidentes	Absoluto	Relativo
0	384	42,3
1	143	15,7
2	97	10,7
3	62	6,8
4	76	8,4
5	51	5,6
6 o más	93	10,2
Desconocido	2	0,2
Total	908	100

Fuente: Encuesta Nacional de Violencia contra las Mujeres realizada a 908 mujeres.

La encuesta también demostró que las mujeres han sufrido una gran variedad de formas de violencia y amenazas desde los 16 años. De hecho, un **45,4%** han sido víctimas de la violencia física. Un **29%** de las mujeres han sufrido amenazas, casi una cuarta parte (**23%**) han sido abofeteadas o golpeadas con el puño y un **12,6%** han sido atacadas o amenazadas con armas blancas o de fuego. El siguiente cuadro muestra las principales formas de violencia física experimentadas por las mujeres.

Cuadro 11
Costa Rica: Encuesta Nacional de Violencia contra las Mujeres
Formas de violencia física después de los 16 años. 2003
(Valores absolutos y relativos)

Formas de violencia física	Absoluto	Relativo
Fue amenazada con maltratos físicos	259	28,7
Le tiraron algo o fue golpeada con algo	199	22,0
Fue empujada, agarrada, le torcieron el brazo o le jalaron el pelo	271	30,0
Fue abofeteada, pateada, mordida o golpeada con el puño	211	23,3
Trataron de ahorrarla, de ahogarla, fue quemada o le echaron agua caliente encima	70	7,8
Usaron un cuchillo o un arma de fuego para atacarla o amenazarla	114	12,6
Otro tipo de violencia física	51	5,7
Total con violencia física	412	45,4

Fuente: Encuesta Nacional de Violencia contra las Mujeres realizada a 908 mujeres.

Nota: totales no coinciden con la suma de categorías porque era posible la escogencia múltiple

La violencia sexual es una experiencia que no es ajena a la vida de las mujeres costarricenses. Un **38,2%** han experimentado alguna forma de agresión sexual después de los 16 años. Un **27,9%** han sido tocadas sexualmente contra su voluntad y a un **26%** las han tratado de forzar a tener relaciones sexuales o las han violado. El siguiente cuadro muestra la frecuencia y las principales formas de violencia sexual experimentadas desde los 16 años.

Cuadro 12
Costa Rica: Encuesta Nacional de Violencia contra las Mujeres
Formas de violencia sexual después de los 16 años. 2003
(Valores absolutos y relativos)

Formas de violencia sexual	Absoluto	Relativo
Fue forzada a tener relaciones sexuales	105	11,6
Trataron de forzarla a tener relaciones sexuales	134	14,8
Fue tocada sexualmente contra su voluntad	251	27,9
Fue forzada o trataron de forzarla a tener actividad sexual con una tercera persona	13	1,4
Otro tipo de violencia sexual	68	7,6
Total con agresión sexual	347	38,2

Fuente: Encuesta Nacional de Violencia contra las Mujeres realizada a 908 mujeres.

Nota: total no coincide con la suma de categorías porque era posible la escogencia múltiple

El abuso emocional también es frecuente para las mujeres que mantienen una relación de pareja. Un **49,6%**, es decir, la mitad de las costarricenses sufren o han sufrido diversas formas de violencia psicológica por parte de sus parejas. Estas formas de violencia denotan el ejercicio de un gran control y sentido de posesión por parte de los hombres hacia las mujeres con quienes mantienen una relación íntima. Por ejemplo, un **34,8%** de las mujeres que tienen o han tenido una relación de pareja manifiestan que su esposo o compañero “se enojaba si hablaba con otros hombres.” Un **30,8%** manifiesta su esposo, novio o compañero “insistía en saber con quién y dónde estaba todo el tiempo.” Un **24,6%** manifestó que sus parejas “trataban de limitar su contacto con su familia y amigos.” El siguiente cuadro muestra las diferentes formas de abuso emocional y control ejercidas por hombres con quienes las mujeres tienen o han tenido una relación de pareja.

Cuadro 13
Costa Rica: Encuesta Nacional de Violencia contra las Mujeres
Mujeres que reportaron abuso emocional por parte de compañeros íntimos
(actuales o anteriores) por tipo de abuso. 2003
(Valores absolutos y relativos)

Formas de Violencia emocional	Absoluto	Relativo
Se enoja si habla con otros hombres	316	34,8

No apoya su trabajo o estudio u otras actividades fuera de la casa	154	17,0
Trata de limitar su contacto con familia y amistades	223	24,6
La sigue o sigue sus movimientos de una manera que la hace sentir controlada o atemorizada	183	20,2
Le pone apodos, la insulta o la denigra	196	21,6
Daña o destruye sus cosas o propiedades	116	12,8
Sospecha constantemente que ella es infiel	211	23,2
Insiste en saber con quién y dónde está ella en todo momento	280	30,8
Maltrata o amenaza con maltratar a hijos e hijas	104	11,5
Maltrata o amenaza con maltratar a personas cercanas	73	8,0
Amenaza con matarla	102	11,2
Amenaza con matarse	84	9,3
Amenaza con maltratarla a ella o a hijos/hijas si lo deja	85	9,4
Total	450	49,6

Fuente: Encuesta Nacional de Violencia contra las Mujeres realizada a 908 mujeres.

Nota: Los totales no coinciden con la suma de las categorías porque era posible la escogencia múltiple.

En relación con la incidencia de la violencia de acuerdo a las características socio-económicas de las mujeres, la encuesta mostró una relativa mayor incidencia en las mujeres en edad reproductiva. Es decir, los mayores porcentajes se concentran en las mujeres con edades entre los 25 y los 49 años. En esos grupos de edad todos los porcentajes de incidencia son mayores al **62%**, lo que implica que la incidencia de violencia es, al menos, 4 puntos superior al promedio nacional que es de **58%**. La incidencia de la violencia por grupos de edad puede apreciarse en siguiente cuadro 14.

Por otra parte, la incidencia de violencia de acuerdo al nivel educativo arroja resultados interesantes. Contrario a la creencia generalizada, son las mujeres con niveles educativos más altos las que reportaron una mayor incidencia de la violencia. Lo anterior puede deberse a varios factores, pero en particular, a la capacidad de estas mujeres con mayores niveles educativos de identificar y reconocer más fácilmente la violencia que han vivido. Resulta en ese sentido llamativo que sean las mujeres con estudios secundarios completos y universitarios las que reportaron los porcentajes más altos de incidencia de la violencia (**64%** y **63,1%** respectivamente). Asimismo, resulta llamativo que las mujeres que reportaron el porcentaje más bajo de incidencia de la violencia después de los 16 años sean las mujeres con primaria incompleta, quienes reportan un **48,2%**, porcentaje sustancialmente más bajo que el promedio nacional (**58%**). Estos datos se pueden apreciar en el cuadro 15.

Cuadro 14
Costa Rica: Encuesta Nacional de Violencia contra las Mujeres
Mujeres que reportan violencia física y sexual después de
los 16 años por grupos de edad. 2003
(Valores absolutos y relativos)

Grupos de edad	Absolutos		Relativos	
	No	Sí	No	Sí
18-24	73	97	43,0	57,0
25-29	34	70	32,7	67,3
39-34	36	59	37,9	62,1
35-39	38	63	37,7	62,3
40-44	32	62	34,1	65,9
45-49	26	46	36,2	63,8
50-54	33	27	55,0	45,0
55-59	23	34	40,3	59,7
60-64	31	25	55,4	44,6
65-69	63	34	65,0	35,0
Ignorado	0	2	0	100,0

Fuente: Encuesta Nacional de Violencia contra las Mujeres realizada a 908 mujeres.

Cuadro 15
Costa Rica: Encuesta Nacional de Violencia contra las Mujeres
Mujeres que reportan violencia física y sexual después de
los 16 años por nivel educativo. 2003
(Valores absolutos y relativos)

Nivel educativo	Absolute		Relativo	
	No	Sí	No	Sí
Ninguna o primaria incompleta	74	69	51,8	48,2
Primaria completa	117	107	52,3	47,7
Secundaria incompleta	91	154	37,2	62,8
Secundaria completa	37	67	35,6	64,4
Universitaria completa o incompleta	63	108	36,9	63,1
Otro	5	11	31,3	68,7
Ignorado	2	3	40,0	60,0

Fuente: Encuesta Nacional de Violencia contra las Mujeres realizada a 908 mujeres.

En relación con la incidencia de la violencia de acuerdo a la condición de las mujeres de perceptora de ingresos propios, ya sea por un trabajo remunerado dentro o fuera de la casa o por otros ingresos (pensiones, inversiones, rentas, etc.), se

determinó que aquellas que sí perciben ingresos propios son las que reportan los mayores niveles de incidencia de violencia (**61,1%**), porcentaje relativamente superior al promedio nacional. Las mujeres que no perciben ingresos propios reportaron un nivel de incidencia inferior al del promedio nacional (**52,6%**). Lo anterior podría ser explicado como resultado de una mayor voluntad y disposición de las mujeres que perciben ingresos propios para reportar la violencia que sufren ya que poseen más recursos para hacer frente a las situaciones de violencia vividas. La información descrita antes puede apreciarse en el siguiente cuadro.

Cuadro 16
Costa Rica: Encuesta Nacional de Violencia contra las Mujeres
Mujeres que reportan violencia física y sexual después de los 16 años por condición de perceptora de ingresos propios. 2003
(Valores absolutos y relativos)

Preceptora directa de ingresos	Absoluto		Relativo	
	No	Sí	No	Sí
Sí	187	294	38,9	61,1
No	202	225	47,4	52,6

Fuente: Encuesta Nacional de Violencia contra las Mujeres realizada a 908 mujeres.

Esta encuesta permitió demostrar que las mujeres no solo están en riesgo de sufrir violencia en la vida adulta, sino que los ciclos de agresión generalmente se inician desde la niñez. De hecho un **48%** de las mujeres costarricense ha sufrido algún tipo de abuso antes de los 15 años. En particular, cabe resaltar el hecho de que el **21%** de las entrevistadas declara haber sido víctima de algún tipo de actividad sexual forzada en la niñez. Los datos anteriores confirman las estimaciones mundiales que reportan que entre un 20% y un 30% de las mujeres ha sufrido alguna forma de abuso sexual durante la niñez. Los datos de incidencia de abuso antes de los 15 años se pueden observar en el siguiente cuadro.

Cuadro 17
Costa Rica: Encuesta Nacional de Violencia contra las Mujeres
Mujeres que reportan violencia antes de los 15 años
por tipo de violencia. 2003
(Valores absolutos y relativos)

Mujeres que reportan violencia	Absoluto	Relativo
Total de mujeres con algún abuso en la niñez	443	48,8
Violencia física por el padre	219	24,1
Violencia física por la madre	249	27,2
Actividad sexual forzada	191	21,0
Total de Mujeres	908	100,0

Fuente: Encuesta Nacional de Violencia contra las Mujeres realizada a 908 mujeres.

Nota: los totales no coinciden con la suma de categorías porque es posible la escogencia múltiple

4.3 Los perpetradores

Los resultados de esta encuesta confirman lo planteado por muchos otros estudios a nivel nacional e internacional cuando plantean que el mayor riesgo de vivir violencia lo sufren las mujeres con hombres cercanos y en particular con sus parejas. En relación con las diferentes formas de la violencia física, en más del **60%** de los casos esa violencia fue perpetrada por una pareja o expareja de las mujeres. En el caso de las manifestaciones más severas de la violencia, como los golpes, patadas, intentos de ahorcamiento y uso de armas, la participación de los hombres con quien se mantiene una relación de pareja es mucho más significativa ya que en algunos de estos casos el porcentaje de participación de los hombres cercanos puede aumentar hasta al 90%, según se puede apreciar en el siguiente cuadro.

Cuadro 18
Costa Rica: Encuesta Nacional de Violencia contra las Mujeres
Formas de violencia física después de los 16 años
por perpetradores. 2003
(Valores relativos)

Formas de violencia física	Perpetradores	
	Parejas (esposos, compañeros, novios)	No parejas
Fue amenazada con maltratos físicos	69,4	30,6
Le tiraron algo o fue golpeada con algo	71,1	28,9
Fue empujada, agarrada, le torcieron el brazo o le jalaron el pelo	69,9	30,1
Fue abofeteada, pateada, mordida o golpeada con el puño	82,9	17,1
Trataron de ahorcarla, de ahogarla, fue quemada o le echaron agua caliente encima	90,0	10,0
Usaron un cuchillo o un arma de fuego para atacarla o amenazarla	65,5	34,5
Otro tipo de violencia física	60,4	39,6

Fuente: Encuesta Nacional de Violencia contra las Mujeres realizada a 908 mujeres.

En relación con la violencia sexual, la encuesta también demostró que los hombres cercanos son los principales perpetradores de esta manifestación de la violencia, sobre todo de las más severas, como la violación o el intento de violación. En el caso de las violaciones, en un **78%** estas son cometidas por un hombre con el que la mujer tiene o tuvo una relación de pareja. Cuando a esta forma extrema de violencia

sexual se le agregan otros hombres de la familia, el porcentaje aumenta a un **81,9%**. Es decir, más del 80% de las violaciones contra mujeres mayores de 16 años en el país son cometidas por hombres con quienes las mujeres tienen o tenían una relación familiar o de pareja. Lo anterior evidencia la falsedad del mito de que los principales perpetradores de la violencia sexual son hombres desconocidos que atacan en lugares solitarios. Los intentos de violación también son principalmente cometidos por parejas u otros hombres de la familia (**61,9%**). Solamente hay mayor participación de hombres desconocidos o no tan cercanos cuando se trata de las otras formas de violencia sexual, tales como los tocamientos, el acoso sexual o el exhibicionismo, según se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 19
Costa Rica: Encuesta Nacional de Violencia contra las Mujeres
Formas de violencia sexual después de los 16 años
por perpetradores. 2003
(Valores relativos)

Formas de violencia sexual	Perpetradores	
	Parejas (esposos, compañeros, novios)	No parejas
Fue forzada a tener relaciones sexuales	78,1	21,9
Trataron de forzarla a tener relaciones sexuales	50,7	49,3
Fue tocada sexualmente contra su voluntad	23,2	76,8
Fue forzada o trataron de forzarla a tener actividad sexual con una tercera persona	53,8	46,2
Otras formas de violencia sexual (acoso, exhibicionismo, etc.)	26,5	73,5

Fuente: Encuesta Nacional de Violencia contra las Mujeres realizada a 908 mujeres.

El siguiente cuadro muestra de una forma más clara la relación cercana que tienen las mujeres con los hombres que las violan. Según puede apreciarse, los extraños solo cometen un 8,6 % de las violaciones contra mujeres mayores de 16 años en el país.

Cuadro 20
Costa Rica: Encuesta Nacional de Violencia contra las Mujeres
Perpetradores de la violación. 2003
(Valores relativos)

Perpetrador	Relativo
Esposo, compañero actual	22,6
Esposo, compañero anterior	38,2
Novio actual	1,7
Novio anterior	10,4
Otro pariente	4,3
Otro hombre conocido	13,9
Extraño	8,6
Total	100,0

Fuente: Encuesta Nacional de Violencia contra las Mujeres realizada a 908 mujeres.

En cuanto a los perpetradores de la violencia en la niñez, según se mostró en el cuadro 14, las madres son responsables del **27,2%** de los casos de violencia física ejercida contra las niñas antes de los 15 años. Es evidente que las madres, principales responsables de la educación y disciplinamiento de las niñas, también recurren frecuentemente al control y el castigo físico. Por su parte, los padres o padrastros también son responsables de un porcentaje parecido, aunque relativamente inferior, de los casos de abuso físico contra las niñas (**24,1%**). Sin embargo, cuando entramos al terreno del abuso sexual, las perpetradoras femeninas desaparecen del panorama y se repite la misma situación que con las mujeres adultas; es decir, los principales perpetradores del abuso sexual son hombres cercanos y conocidos. De hecho un **19,5%** de los abusos sexuales contra las niñas son cometidos por el padre o padrastro y un **37%** por otro hombre de la familia. Los perpetradores de actividades sexuales forzadas contra las niñas menores de 15 años se muestran en el siguiente cuadro.

Cuadro 21
Costa Rica: Encuesta Nacional de Violencia contra las Mujeres
Perpetradores del abuso sexual antes de los 15 años. 2003
(Valores relativos)

Perpetrador	%
Padre	11,6
Padrastro	7,9
Hermano	7,9
Otro familiar	37,0
Otro hombre conocido	35,3
No sabe/no recuerda	0,2
Total	100,0

Fuente: Encuesta Nacional de Violencia contra las Mujeres realizada a 908 mujeres.

4.4 El lugar más peligroso

Dada la cercanía de los perpetradores, no es sorprendente que para la mayoría de las mujeres, las casas, tanto la propia como de los agresores, sean el lugar más peligroso. En el caso de las mujeres mayores de 16 años que han sufrido violencia física o sexual esta situación se presenta de forma extraordinariamente clara: en un **79,6%** de los casos el último incidente de violencia ocurrió en su propia casa y en un **4,7%** en la casa del agresor. Es decir, en un **84,3%** de los casos, la violencia ocurre dentro de las cuatro paredes del hogar. Incluso en el caso de la violencia cometida por hombres con los que las mujeres no tenían una relación de pareja, el **27%** de estos incidentes ocurrió en la casa de la propia víctima o en la del agresor. El siguiente cuadro muestra los lugares donde ocurrió el último incidente reportado por las entrevistadas.

Cuadro 22
Costa Rica: Encuesta Nacional de Violencia contra las Mujeres
Lugar de ocurrencia del último incidente de violencia reportado por
las mujeres mayores de 16 años por
tipo de perpetrador. 2003
(Valores relativos)

Lugar	Parejas	No parejas
Casa o patio de ella	79,6	20,5
Casa o patio de él	4,7	6,9
Casa o patio de otra persona	3,7	2,3
Carro	1,3	2,6
Bar, club, disco	0,7	2,6
Trabajo	0,7	4,6
Lugar público (calle, parque, etc)	7,4	49,8
Otro	2,0	10,7
Total	100	100

Fuente: Encuesta Nacional de Violencia contra las Mujeres realizada a 908 mujeres.

4.5 Alcohol, drogas y violencia

En esta encuesta también se trató de detectar la presencia de drogas o alcohol durante los incidentes de violencia física o sexual reportados por las entrevistadas. Si bien no hay ningún interés en tratar de establecer relaciones causales entre la violencia contra las mujeres y el uso de drogas o alcohol, sí se demostró que estas sustancias son factores que están presentes en un número importante de los incidentes de violencia, sobre todo en los perpetrados por hombres con los que las mujeres tienen o tenían una relación de pareja. En un **50,2%** de los casos de violencia física o sexual perpetrados por una pareja, el agresor había consumido drogas, alcohol o ambos. En el

caso de la violencia causada por hombres no pareja, las drogas y el alcohol están presentes en un **34,6%** de los incidentes, según se muestra en el siguiente cuadro.

Cuadro 23
Costa Rica: Encuesta Nacional de Violencia contra las Mujeres
Consumo de drogas al momento del incidente por
tipo de perpetrador. 2003
(Valores relativos)

Uso de alcohol o drogas al momento del incidente	Compañeros	No compañeros
Alcohol	43,8	23,4
Drogas	1,4	6,1
Alcohol y drogas	4,9	5,1
Ninguna	49,8	65,4
Total	100	100

Fuente: Encuesta Nacional de Violencia contra las Mujeres realizada a 908 mujeres.

4.6 Consecuencias y seriedad de la violencia

La seriedad de la violencia que han sufrido el 58% de las mujeres costarricenses después de los 16 años puede apreciarse cuando se les pregunta si sintieron su vida en peligro en el momento del incidente. Un **58,4%** de las mujeres que han sufrido violencia por parte de un hombre con el que tienen o tenían una relación de pareja reportaron que sintieron su vida en peligro durante el último incidente de violencia física o sexual. En el caso de las mujeres que reportaron violencia por parte de un hombre no pareja, ese porcentaje asciende a **52,2%**. En otras palabras, estos incidentes son tan serios y atemorizantes que más del **50%** de las mujeres que reportaron violencia después de los 16 años declara haber sentido su vida en peligro.

Asimismo, una medida de la seriedad también la da la percepción de las mujeres de si lo que les ocurrió puede ser catalogado como un delito. En este caso, un **43%** de las mujeres que sufrieron violencia por parte de un compañero o pareja y un **46%** de las que sufrieron violencia por parte de un hombre no compañero consideran que el último incidente puede ser catalogado como un delito, según se observa el siguiente cuadro.

Cuadro 24
Costa Rica: Encuesta Nacional de Violencia contra las Mujeres
Mujeres que sintieron su vida en peligro y consideraron el incidente
como un delito por tipo de perpetrador. 2003
(valores relativos)

Situación	Victimas de:			
	Compañeros		No compañeros	
	Sí	No	Sí	No
Sintió su vida en peligro	58,4	41,6	52,2	47,8
Consideró el incidente un delito	43,0	57,0	46,4	53,6

Fuente: Encuesta Nacional de Violencia contra las Mujeres realizada a 908 mujeres.

Con esta encuesta también se comprobó que los ataques de los hombres con quien se tiene una relación de pareja son más severos por lo que producen más lesiones físicas en las mujeres. En este sentido, el último incidente de violencia perpetrado por un compañero le produjo lesiones al **38,2%** de las mujeres afectadas. En el caso de los incidentes perpetrados por hombres con los que las mujeres no tenían una relación de pareja, ese porcentaje se reduce al **16,8%**. Si bien el anterior porcentaje no es despreciable, ya que implica un número importante de mujeres con lesiones físicas de consideración después de un ataque por parte de un hombre no cercano, ese valor representa menos de la mitad del porcentaje de mujeres lesionadas después del ataque de un compañero. Lo anterior confirma lo planteado en muchas ocasiones por estudiosas y activistas de la violencia contra las mujeres, que para estas, “entre más cercano, más peligroso.”

4.7 Reporte a las autoridades y búsqueda de ayuda

A pesar de la seriedad de los incidentes, de que muchas mujeres sienten su vida en peligro y de que ellas mismas catalogan lo que les ocurre como delitos, solo un pequeño porcentaje denuncia la violencia que ha recibido. Lo anterior indica que, a pesar de las campañas públicas, de los cambios en la legislación nacional, de los nuevos recursos existentes para las mujeres maltratadas, muy pocas terminan trasladando a la esfera pública su situación; es decir, la violencia contra las mujeres continua sub-registrada. En el caso de las mujeres que han sufrido violencia por parte de un hombre no pareja, solo un **10,4%** declara haber reportado el incidente a las autoridades. En el caso de las mujeres que sufren violencia por parte de un compañero, solo un **16,6%** lo reportó a las autoridades, como se observa en el siguiente cuadro.

Cuadro 25
Costa Rica: Encuesta Nacional de Violencia contra las Mujeres
Mujeres que reportaron el incidente por tipo de perpetrador. 2003
(valores relativos)

Reporte a la policía o autoridades judiciales	Víctimas de:	
	Compañeros	No compañeros
Sí	16,6	10,4
No	83,4	89,6
Total	100	100

Fuente: Encuesta Nacional de Violencia contra las Mujeres realizada a 908 mujeres.

La respuesta del sistema judicial ante las pocas denuncias de las mujeres se puede ver claramente en el siguiente cuadro:

Cuadro 26
Costa Rica: Encuesta Nacional de Violencia contra las Mujeres
Mujeres que reportaron el incidente por tipo de perpetrador
según avance del proceso. 2003
(valores absolutos)

Relación con el agresor	Total	Denunció	Logró cargos penales	Logró condena
Víctimas de compañeros	300	49	5	2
Víctimas de no compañeros	348	36	12	6

Fuente: Encuesta Nacional de Violencia contra las Mujeres realizada a 908 mujeres.

Hay una infinidad de razones que motivan a las mujeres a no denunciar los hechos de violencia, pero la principal parece ser la necesidad de mantener el asunto en el ámbito de lo privado y de manejarlo discretamente. De hecho un **40,7%** de las mujeres que sufren violencia por parte de un compañero y un **26%** de las que han sufrido violencia por parte de no compañeros, afirman que no reportaron el incidente a las autoridades porque “lo manejó ella misma o lo consideró un asunto familiar.” Esto nos habla de la gran soledad con que viven la violencia un porcentaje importante de las mujeres costarricenses. Otra de las razones mencionada en el miedo al agresor, el no considerar como seria la situación que les ocurrió y la percepción de que las autoridades no harían nada. Las principales razones para no denunciar y sus valores se presentan en el siguiente cuadro.

Cuadro 27
Costa Rica: Encuesta Nacional de Violencia contra las Mujeres
Mujeres que no reportaron el incidente por razón para no denunciar
según relación con el agresor. 2003
(valores relativos)

Razón de no denuncia	Víctimas de:	
	Compañeros	No compañeros
Lo manejó ella misma/lo consideró un asunto familiar	40,7	26,0
No lo consideró lo suficientemente serio	18,6	28,7
Pensó que las autoridades no harían nada	6,8	12,0
Pensó que las autoridades no podían hacer nada	1,3	4,7
Miedo al agresor/miedo a las represalias	11,4	6,0
Vergüenza, pena	5,1	2,0
No quería que nadie lo supiera	4,7	2,3
No quería que lo detuvieran	1,7	0,3
Pensó que no le creerían	0,4	1,3
Lo reportó a otra persona	2,1	2,7
Otra	7,2	14,0

Fuente: Encuesta Nacional de Violencia contra las Mujeres realizada a 908 mujeres.

Son muy pocas las mujeres que acuden a otras instancias públicas o privadas cuando viven situaciones de violencia. En esta encuesta se demostró que solo el **17,3%** de las que sufren violencia por parte de un compañero y el **5,7%** de las que sufrieron violencia por parte de un no compañero acudieron a alguna agencia especializada para reportar el hecho. Las principales instancias contactadas por las mujeres son: la Delegación de la Mujer, instituciones estatales que ofrecen servicios para mujeres maltratadas, organizaciones privadas con servicios de apoyo a mujeres, en ese orden. Sin embargo, la mayoría de las mujeres prefieren lidiar con estas situaciones simplemente hablando con alguien (**76,3%** de las que sufren violencia por parte de un compañero y **79,3%** de las que sufrieron violencia por parte de un no compañero). El siguiente cuadro muestra las mujeres víctimas de violencia que recurrieron a otras instancias a reportar el último incidente de violencia.

Cuadro 28
Costa Rica: Encuesta Nacional de Violencia contra las Mujeres
Mujeres que recurrieron a otras instancias por instancia a la que recurrió
según relación con el agresor. 2003
(valores absolutos y relativos)

Instancia o persona a la que recurrió	Víctimas de:	
	Compañeros	No compañeros
Total de víctimas	300	348
Agencia especializada	17,3	5,7
Habló con alguien:	76,3	79,3
Familiar	69,4	78,6
Amiga/o	22,7	11,2
Compañera/o trabajo/estudio	0,0	3,3
Líder religioso	2,2	0,7
Médico/psicólogo/a	3,1	1,4
Otro	2,6	4,7

Nota: era posible escogencia múltiple.

Fuente: Encuesta Nacional de Violencia contra las Mujeres realizada a 908 mujeres.

Los datos anteriores muestran que a pesar de la magnitud y la incidencia de la violencia, estos hechos siguen siendo poco reportados a las instancias públicas. Desde esa perspectiva, a pesar de publicidad reciben los casos más dramáticos de violencia, tales como los femicidios, es evidente que el problema, en sus manifestaciones cotidianas, se mantiene sub-registrado e invisibilizado. Las mujeres, en general, siguen prefiriendo mantenerlo en la privacidad del mundo familiar o de los amigos/as cercanas. Esta encuesta, por primera vez, ha revelado la magnitud del problema, la frecuencia con que se vive y la forma en que se mantiene todavía oculto en las cuatro paredes de los hogares costarricenses.

5. CONCLUSIONES

- 1) Este tipo de violencia es un problema social de gran magnitud (58%) de las costarricenses han sido víctimas de este tipo de violencia) que le niega a las mujeres sus derechos fundamentales a la integridad física y psicológica, a la dignidad, la autonomía y la felicidad. También le niega a las mujeres su acceso a derechos ciudadanos como el derecho a la justicia, la protección y al debido proceso.
- 2) A pesar de que muchas mujeres prefieren no reportar la violencia que han sufrido, este no es un problema privado, individual, familiar o relacional, y mucho menos un problema de individuos con problemas personales. Es un problema público, íntimamente relacionado con el concepto de ciudadanía, es decir con la distribución social de derechos y obligaciones, de cargas y beneficios, donde las mujeres llevan la peor parte en términos de las obligaciones y las cargas.

3) Este tipo de violencia le niega a las mujeres oportunidades y beneficios sociales, lo que las coloca en una posición de exclusión social. En ese sentido, se convierte en una responsabilidad del Estado y de la sociedad en su conjunto el tomar las medidas legales, económicas y sociales para garantizarles a las mujeres el pleno acceso a la justicia y a sus plenos derechos como ciudadanas.

4) Lo anterior solo se puede conseguir si se tienen datos precisos sobre la magnitud del problema, sus consecuencias y el impacto en las vidas de las mujeres. Este es el aporte de esta encuesta, que ha permitido develar una realidad oculta, lo que, a partir de ahora, permitirá elaborar una respuesta social más adecuada ante los niveles de incidencia y prevalencia de la violencia en la vida de las mujeres costarricenses.

6. Bibliografía

Bunch, Charlotte. 1991. "Los Derechos de la Mujer como Derechos Humanos." En *Mujer y Violencia Doméstica*. Chile: Instituto de la Mujer.

Buvinic, Mayra, Andrew Morrison y Michael Shifter. 2001. "Los Costos Socioeconómicos de la Violencia." En *Notas para la Reflexión Sobre la Pobreza*. San José, Costa Rica: Instituto Mixto de Ayuda Social.

Carcedo, Ana y Alicia Zamora. 1999. *Ruta Crítica de las Mujeres Afectadas por la Violencia Intrafamiliar en Costa Rica*. San José, Costa Rica: Organización Panamericana de la Salud, Programa Mujer, Salud y Desarrollo.

Carcedo, Ana y Montserrat Sagot. 2001. *Femicidio en Costa Rica, 1990-1999*. San José, Costa Rica: Organización Panamericana de la Salud.

CEFEMINA. 1994. *Mujeres Hacia el 2000: Deteniendo la Violencia*. San José, Costa Rica: Programa "Mujer No Estás Sola", CEFEMINA.

Dobash, Rebecca and Russell Dobash. 1979. *Violence Against Wives*. New York: The Free Press.

Ellsberg, Mary et.al. 1996. *Confites en el Infierno. Prevalencia y Características de la Violencia Conyugal Hacia las Mujeres en Nicaragua*: Nicaragua: Departamento de Medicina Preventiva, UNAM-León.

Heise, Lori. et.al. 1994. *Violencia Contra la Mujer: La Carga Oculta Sobre la Salud*. Washington, DC: Organización Panamericana de la Salud, Programa Mujer, Salud y Desarrollo.

Johns Hopkins University-CHANGE. 1999. *Population Reports: Para Acabar la Violencia Contra la Mujer*. Volumen XXVII, No.4, diciembre.

Kennedy, Mirta. 1999. *Violencia Intrafamiliar. Ruta Crítica de las Mujeres Afectadas en Honduras*. Tegucigalpa: Organización Panamericana de la Salud.

Larraín, Soledad y Teresa Rodríguez. 1993. "Orígenes y Control de la Violencia Contra la Mujer." En *Género, Mujer y Salud en las Américas*. Washington DC: Organización Panamericana de la Salud, Publicación Científica No.54.

Nelson, Toni. 1996. "Violence Against Women." *World Watch*, July/August.

Shrader Cox, Elizabeth. 1992. "Developing Strategies: Efforts to End Violence Against Women in Mexico. En *Freedom From Violence: Women's Strategies Around the World*. Edited by M. Schuler. New York: OEF International.

Statistics Canada. 1993. *Violence Against Women. Survey Highlights and Questionnaire Package*. Otawa: Canadian Centre for Justice Statistics, Statistics Canada.

Strauss, M.A, R.J. Gelles & S.K. Steinmetz. 1980. *Behind Closed Doors: Violence in the American Family*. New Jersey: Anchor Books.

United Nations. 1991. *The World's Women 1970-1990: Trends and Statistics*. Social Statistics and Indicators, Series K, no.8. New York: United Nations.

United Nations. 2000. *The World's Women. Trends and Statistics*. New York: United Nations.